GUÍA DE COMPROBACIÓN · ESPAÑA

¿Tu profesión es de riesgo?

7 preguntas antes de consultar tu jubilación

Revisión: 27/11/2026 · Responde según tu situación concreta

Marca una opción por pregunta y consulta las fuentes oficiales enlazadas.

1 **¿Existe una norma específica de jubilación anticipada que incluya mi actividad o grupo profesional?**
Seguridad Social · colectivos reconocidos

☐ Sí ☐ No ☐ Por comprobar

2 **¿Mi puesto y régimen de Seguridad Social entran en el ámbito exacto de esa disposición?**
BOE · RD 402/2025, artículo 5

☐ Sí ☐ No ☐ Por comprobar

3 **¿Puedo acreditar el tiempo de trabajo efectivo exigido en esa ocupación?**
BOE · RD 402/2025, artículo 5

☐ Sí ☐ No ☐ Por comprobar

4 **¿Cumplo los requisitos de alta, edad mínima y acceso general a la pensión?**
Seguridad Social · jubilación por actividad

☐ Sí ☐ No ☐ Por comprobar

5 **¿He comprobado si mi colectivo está reconocido o solo mantiene una solicitud pendiente?**
BOE · procedimiento y aprobación por real decreto

☐ Sí ☐ No ☐ Por comprobar

6 **Si no existe reconocimiento, ¿actúan las organizaciones legalmente legitimadas para solicitarlo?**
BOE · RD 402/2025, artículo 10

☐ Sí ☐ No ☐ Por comprobar

7 **¿Están delimitadas las funciones, actividad y documentación relevante del colectivo?**
BOE · RD 402/2025, artículos 11 y 14

☐ Sí ☐ No ☐ Por comprobar

Cómo interpretar las respuestas

Una respuesta «No» o «Por comprobar» indica una cuestión que debes verificar; no resuelve por sí sola si puedes jubilarte antes. El reconocimiento de un colectivo y el derecho individual son cuestiones distintas. Uso informativo, no asesoramiento jurídico. Consulta tu caso con la Seguridad Social.

Fuentes: BOE y Seguridad Social · 27/11/2026